#### no must be a vista de la supuesta personal it General cutestro enverse talibertad y el principio monorquino son. intraviale omitravictories. Es oreferinie du Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL. sos políticos que ben abdicado sos prioni-

Southough the district in in the state of the state of

que nosotros sabemos que el expediente. pas por godpar of poder. da, moine y hackurs as ana politica restriction. SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS. esta en poder de los tribunates colapetentes. the enter extens subgest of ogen is

ORDEN state, to test as a fact of the state of the state

LIBERTAD

#### TO BOUPRECIOS DE SUSCRICIÓN. grama's ab collocted to one on one was the

Els constitucionals de aver insiste en

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cent. al mes. En los demás puntos

de España

5 » 75 » trimestre.

Extranjero y Ultramar 10 »

#### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

non contra la noble institución del partie.

nothern biens at tan main es la legistation, A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original. Teda empol obstavo algoor que al Gobierne del Sr. Sarrista la 110-

PUNTOS DE SUSCRICION. entastrofe-Dios no la consilentastro

some description of the second of the second second

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSE JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo. no se respetan las facultades de las cas

sind ebusteny wightfouritands Wille is and The BELLED DEESTIVAL Word estine to

while our ob oass to de sylvaen son abid queinos su combacta y su probader como se

vergongosas huldas que nada la la vore-Hoy dán principio las fiestas públicas dispuestas por el Exemo. Ayuntamiento para solemnizar el gran dia de la excelsa Patrona de Alicante.

A las nueve de la noche habra Retreta que saldrá de las Casas Consistoriales figurando en ella los cabezudos, que recorrerán bailando al son de la du zaina y del tamboril y seguidos de ona banda militar, la plaza de Alfonso XII, Lonja de Caballeros, pluza y calle de les Moujas, Mon tengón, San Nicolas, Virgen de Belen, Santos Médicos, plaza de San Cristóbal, calles de la Infanta, Mendez Nuñez, Duque de Zaragoza, Castaños, San Ildefonso, plaza de Herman Cortés. calles de Torrijos y Gerona, plaza y calle de San Francisco, plaza de la Constitución, calle Mayor y pórtico Consistorial.

A las doce de la noche se echarán á vuelo la campanadel Consisterio y las de todos los templos de Alicante, para saludar la alborada de la Santa Virgen del Remedio: las torres de la Casa Consistorial aparecerán iluminadas con luces de Bengala e desde aquellas se dispararán fuegos artificiales.

Mientras se efectúan estas demostraciones de júbilo y alegría, en la plaza de Alfonso XII tendrá efecto un concierto vocal é instrumental, tomando parte en él qua lucida orquesta dirigida por D. Pablo Gorjé, y la compania de zarzuela que actu en el Teatro circo, la cual, accediendo á los ruegos que le dirigió el Ayuntamiento, se ha prestado gustosa á tomar parte en esta outestar detenida y seriamente abbiquelos

Hé aquí el órden en que se ejecutarán las piezas sacras que han de constituirla:

Sinfonsa de El anillo de hierro, ejecutada a toda orquesta. - Marqués.

2. La signiente Plegaria a la Virgen del Remedie, música del jóven compositor D. José Barretta y letra de nues to respetable amigo el distinguido poeta Alicantino Du Juan Vilay Blanco: yib avenual obsailing y orden ad ton

### doisivil A LA VIRGEN MARÍA LED OBASOV

en la alborada del 4 de Agosto de 1882.

Oh feliz hera!

Llegaste... riente Llega tú, aurora.

tropenanton le roq alabitone

tel stivetostall, homore apatenatismos En to honor, Virgen María, Dulce luz de la esperanza, Broten himnos de alabanza Y de inmenso amor filial. Aparezca alegre el dia Consagrado á darte honores, Reina augusta de las flores, Flor tú misma celestial. oussto que hey ocupa, por le que es ve-

terano en política, decente, benrado y tan - Band ob asm Virgenibella; on amaibase sta Itte is maniga Clara estrellasion management walls offend En el cielo my old a rebushing ob sordmon De la fé, qui sono de , sino voi Timbre hermoso uncertos and De este suelo,
tu gracioso
Nombre fué... Por Ledenils, al grito de alerta que alla

Y ann los fieles hoy te llaman REMEDIO DE TODO MAL, Y entre jubilos aclaman To excelsa gloria inmortal.

La preinserta Plegaria, que tan bien expresa los sentimientos de su autor y la fé religiosa del

pueblo de Alicante, será cantada por la distinguida primera tiple Sria. D. Dolores Barreta de Haro, que se ofreció a ello accediendo a los rasgos de la Municipalidad, a supresto de la Municipalidad, a supresto de la Municipalidad.

achalanal sol our roll; ferons classiv

3.º Salve en el tercer acto de la zarzuela Mis dos mujeres -Barbieri.

4. Presudio, por la orquesta, en el tercer acto de El Anillo de Hierro. - Marqués.

5.º Salve de El Molinero de Subiza, cantada por las partes y curos de la compania de zarzuela que dirige D. Rafael Garcia Villalonga, acompañada por la orquesta. - Oudrid.

Y 6.º Les Faunes; gruntandade walses por la orquesta. Metra ini M sel 100 anhagitano 108

Así se inaugurará en Alicante el gran festival acordado en honor de nuestra excelsa Patrona. Las iluminaciones que se preparan en los edificios públicos, serán brillantes, y nada dejará que deseur la que dispone la piedad del M. I. senor D. José Carlos de Aguilera y Aguilera, Marqués de Benalúa, quien ha resuelto que aparezcan iluminados con gas, en la noche del dia de la Virgen, los jardiues de la plaza de la Constitacióu.

Para las verbenas que tendrán efecto en el paseo de la Esplanada, se estan haciendo grandes preparativos à fin de que no desmerezern de la grandiosidad que lucieron en los años anteriores. Ameuizara estas alegres veladas la banda muitar de los establecimientes de Beneficencia, dirigida por el inteligente maestro D. José Char-

nes. Mañana publicaremos el órden de las píezas que ejecutara este cuerpo musical, seguros de que todas ellas despertarán el interés de los aficionados al divino arte, que mas de una vezaplandieron la aplicación y mérito artístico de los profesores que componen la banda que dirige nuestro querido paisano el expresado señor Charques, and comment ne southwest age

#### SECCIÓN EDITORIAL.

-as the some topopolo obecan antaneou

- se le estern collected pa halitature el ser

Alicante 3 de Agosto de 1882

THE PARTY OF A SECTION OF STREET PARTY.

## LOS CONSERVADORES Y LA IZQUIERDA.

ni el setual Munistro de la Gobernación ni ¿Por qué-preguntan los órganos oficiosos-por que los conservadores no repugnan la formación de un partido más liberal que el fusionista y su posible advenimiento al gobierno? ¿Por que tratan de favorecer, ó favorecen, la organización de esa colectividad, prediciendo catástrofes para las instituciones si continúa en el poder el senor Sagasta? ¿Como se explica esta contradication? oup sold regaden solls and mala

Con estas interrogaciones han emprendo los periodicos del gobierno, «El Correo» á la cabeza de todos, una campaña contra el partido liberal-conservador: campañadice «El Diario Español»—que á los ministros parece hábil é intencionada, y llamada à producir grande efecto en ciertas regiones. Y no hay, ni habra probablemente, campaña más desdichada ni más cándida. Su objeto es distraer la atención sobre las torpezas, ilegalides, abusos, atropellos y escándalos que forman la trama de la situación fusionista; y precisamente el tema propuesto para la controversia, viene como

montos, ni se acata la Constitución, del se anillo en dedo para tratar de todas estas cosas. Y si el intento es poner en aprieto al partido liberal-conservador, medrado está quien lo haya imaginado. Como á nosotros no nos duelen prendas, siempre nos enconsitrará á su disposición el que nos pregunte. No pueden aseverar lo propio los constitucionales. da ano Atsa oralo aspinpriagmit

¿Es cierto que nosotros favorecemos o tratamos de favorecer la formación de la iznierda monárquica? No. ¿Es cierto que nosotros creemos que puede y debe organico zarse una izquierda más literal que la fusión? Si. Los partidos se forman sin el concurso y contra la voluntad de los adversarios. Favorecer desde campo enemigo la organización de una colectividad, es insigne torpeza. Solo una excepción admite esto: cuando el concurso que se presta es indicio de que trascurrido un plazo más ó ménos breve, los adversarios se darán la mano como amigos. Ejemplo de estos tiempos: valo rios moderados pedian cuando los conservares eran poder, que el gobierno pasara a manos del Sr. Sagasta. Era incomprensible é inverosimil la solicitud examinando la superficie de las cosas. Penetrando en lo hondo de las intenciones, quedo explicada claramente la petición. Los autores traba-se jaban pro domo sua: eran moderados, y al convertirse en fusionistas, el Sr. Sagasta se dispuso à recompensarles su buena acción. Y se le ha recompensado, según los disidentes, expléndidamente obor arrois requair

Y ahora vamos á la segunda pregunta. ¿Por que entendemos que debe formarse una izquierda más liberal que la fusión? Porque la fusion no es liberal: porque la fusion sigue una politica ecléctica: porque la marcha que sigue, de abusos é ilegalidades, no puede ser garantia de nada: porque el partido constitucional ha abandonado su bandera y es preciso que alguien la recoja para el turno de los verdaderos partidos: porque la fusión, confunsión de ambiciones y apetitos, no es, ni ha sido nunca, ni puede ser una verdadera colectividad politica. Los intereses de la Monarquia y del pais demandan la existencia de dos fuertes y numerosas agrupaciones, que una innovando, otra conservando de las innovaciones lo que la experiencia haya acreditado como bueno, realicen la libertad. ¿Propende á realizarla la fusión? En modo alguno. Propende à mistificarla, à entorpecerla, à estorbarla, á desacreditarla. Es necesario, por lo tanto, que haya una agrupación que, sin temores, sin desmayos, sin vacilaciones, sin miedo, sea amiga del planteamien to de reformas liberales, para que cese el pretexto que alegan los republicas no en prc de su forma de gobierno, al decir que

la libertad y el principio monárquico son términos contradictorios. Es preferible un partido radical que, haciendo reformas, provoque las iras de los republicanos, que si las provocaria de algunos, no pactando benevolencias, á una confusión de ambiciosos políticos que han abdicado sus principios por ocupar el poder.

Ahora recogeremos el argumento «más fuerte» de los fusionistas. Si los conservadores predicen catástrofes gobernando Sagasta, ¿cómo no repugnan que se organice una agrupación más liberal que la presidida por este hombre público? Si hobiera una catástrofe-Dios no lo consienta-no seria. ciertamente, por el amor que á la libertad profesan los fusionistas. Cuando se realiza la libertad, no vienen catástrofes. Cuando no se respetan las facultades de los parlamentos, ni se acata la Constitución, ni se obedecen las leyes, ni se administra bien, ni se reparten equitativamente los impuestos, ni los contribuyentes son atendidos en sus justas quejas, entonces el malestar cunde, y sufren quebrantos todos los organismos de un pueblo. Y si á este se añade el predominio, desde el poder, de fuerzas antimonárquicas, claro está que el principio monárquico también ha de sufrir quebran. tos. La izquierda que se forme, si imita el ejemplo de los fusionistas, será una izquierda perturbadora, como perturbadora es la agrapación dominante. Si no la imita, puede ser un partido muy conveniente á los intereses del pais y de la Monarquia.

Respecto de la época en que esa izquierda ha de ocupar el poder, la pregunta de los oficiosos es pueril. ¿Puede alguien señalarla? ¿Depende acaso de la voluntad de tal o cual partido? ¡No ha de ser fruto de las circunstancias, de las oscilaciones y contingencias de la politica, del movimiende los cuerpos colegisladores y de la voluntad real? Pues si todo esto entra en los paises monárquicos, como factores de los cambios y soluciones, no puede aventurarse juicios, ni señalar fechas. Tan cándida es la pregunta de los ministeriales como lo seria la que à ellos se les dirigiera acerca de la duración de su felicidad. Puede prolongarse seis meses, un año, dos, ó una semana: una crisis, una resolución del poder moderador, en un instante impensado, echarian por tierra todos los cálculos y previsiones, venus alla segunda preguate

Contestadas quedan todas las preguntas. ¿Pensaban con ellas hacer efecto los ministeriales en alguna parte? Pues cuando hablen de las interrogaciones que han formulado, acompañen las respuestas que han obtenido: y despues... jah! despues no nos digan el efecto que su campaña ha causado. Ya lo sabemos: el mismo efecto que acusa el Sr. Alonso Martinez cuando dice que es liberal. El mismo efecto que hace «El Siglos cuando dice que el general Martinez Campos es un hombre de Estado. El mismo efecto que produce el señor Albareda cuando dice que es un ministro justo. El mismo efecto que causan los fusionistas cuando dicen que el ministro de la Gobernación es un político acreditado. El mismo efecto que hace el Sr. Sagasta cuando afirma que la monarquia necesita gobiernos como el que él preside. El peor, ol más triste, el más deplorable de los efectos cuando se tratan asuntos sérios: la hilaridad slipav pia segemes nis secomes nis

## CONTRARÉPLICA.

La Réplica que dá ayer «El Constitucional Dinástico» al suelto que nosotros escribimos en vista de la supuesta persecución que al decir del colega sufrió la prensa periódica en los tiempos conservadores, es un escrito que no destruye nuestras razones y que se revuelve contra él según vamos á demostrario.

Sostiene el diario ministerial que la ley de imprenta elaborada por las Córtes en la dominación del Sr. Cánovos, es una ley tremenda, molde y hechura de una política restrictiva, tiránica, odiosa, y que ella condenó al presidio y al pago de grandes costas á los di rectores de muchas publicaciones. «La Autoridad eclesiástica, añade, fulminaba tambien contra la noble institución del periodismo y por la cosa mas leve, las más terribles excomuniones.»

Ahora bien; si tan mala es la legislación de imprenta que hicieron nuestros amigos, y ella ahoga el pensamiento del escritor y por ella ocurrió lo que atestigua el colega, ¿por que el Gobierno del Sr. Sagasta la tiene vigente ahora? ¿Por qué los Diputados fusionistas no han presentado à las Cortes un proyecto de ley para anularla, elaborando otra más liberal? Y ¿por que utiliza esta ley la presente situación para hacer lo mismo que hicieron los conservadores?.... Pues sepa el colega que si el Sr. Sagasta mantiene en su fuerza y vigor la legisla ción á que aludimos, es porque ella es aun muy espansiva, en atención á que en su virtud el escritor está libre del capricho y de la arbitrariedad ministerial, por cuanto las faltas ó delitos que comete no pueden ser castigadas por los Ministros ó por los Gobernadores, puesto que se han de someter al fallo de un tribunal compuesto de Magistrados que proceden con rectitud é imparcialidad, viviendo como viven lejos, pero muy apartados de las luchas candentes de los partidos.

Y hé ahí, en lo que dejamos demostrado, que si la ley de imprenta hecha por los conservadores es una ley tremenda, molde y hechura de una política restrictiva, tiránica y cdiosa, el Gobierno del Sr. Sagasta falta á sus deberes al sostenerla y al aprovecharse de sus prescripciones, para hacer lo mismo que practicó el gabinete del Sr. Cánovas del Castillo.

Ya vé «El Constitucional Dinástico» como le prebamos su ignorancia, sus contradicciones y su falta de conocimiento al tratar asuntos que no entiende ó no quiere fijarse en ellos, porque acaso así convenga á las conveniencias de partido.

Respecto à los anatemas que dice el colega fulminaba en tiempos conservadores la Autoridad eclesiástica contra el periodismo, á esto solo le diremos que en la presente época en que mandan los fusionistas, sucede lo propio; pues ahi están las recientes excomuniones lanzadas por el señor Obispo de Santander y otros contra muchos periodistas que faltaron á sus deberes ocupándose inconsideradamente de asuntos religiosos. Y cuenta que ni el actual Ministro de la Gobernación ni sus agentes en provincias, se han opuesto á la conducta de la Autoridad eclesiástica que así ha procedido, y que léjos de hacerlo favorecieron su acción para que cumpliese con los deberes que le impone su cagrado ministerio, importándoles poco los ataques de la prensa que clamó contra el Obispo que fulmino aquellas censuras eclesiásticas. Y ¿có no observar otra conducta, cuando los Prelados se ajustan a las pres cripciones de las leyes divinas que les senalan sus altos deberes, á los que no puede oponerse ningún poder de un Estado, cuya Religión es la Catolica, Apostólica, Romana?

Por lo que llevamos dicho, hemos probado que el Gobierno del Sr. Sagasta mantiene con su fuerza y vigor las leyes sábias y reguladoras del Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo; que no se opone, antes bien, ha favorecido el anatema que fulmino la Iglesia contra los periodistas que incurrieron en el, cosa que también hizo el Gabinete conserva dor por exigirlo así la Religión que profasamos, y que «El Constitucional Dinástico» manifiesta un desconocimiento absoluto de la legislación de imprenta de ayer y de la que rige hoy, cuando se expresa en los términos que hemos rebatido.

Estudie nuestro apreciable colega los puntos que dejamos indicados, y verá cuanta razón nos asiste para decirle que los argumentos en que funda su réplica de ayer, carecen de razón y se revuelven contra la pluma que los escribió.

«El Constitucional» de ayer insiste en que nosotros sabemos que el expediente instruido contra la Comisión provincial, está en poder de los tribunales competentes y nosotros, á nuestra vez, insistimos en asegurar que el citado expediente no se ha recibido en la Audiencia del Territorio, único tribunal competente. Por io demás, nos extraña y mucho que el periódico de cámara que tan espontáneo y voluntarioso se ha manifestado para escandalizar y sembrar á todos vientos la difamación y la deshonra, ande hoy tan parco en dar las explicaciones que no niega nunca la nobleza y cortesia. Si «El Conatitucional» pretende huir el bulto hoy que tal vez vea su causa perdida, nos pondrá en el caso de que califiquemos su conducta y su proceder como se merece. Declare, pues, cnándo y á dónde se ha remitido dicho expediente, y no acuda á vergonzosas huidas que nada le favorecen. El que está á las maduras debe estár á las duras, y el que oficiosamente ha publicado los discursos del Gobernador, se ha deshecho en encomios á dicha Autoriaad, y con ella anda á cacerias, justo es que facilite á un periódico de franca y leal oposición, los datos racionales que exige en propia defensa de sus amigos, y que aquel posee o puede adquirir sin trabajo de ninguna especie. well Wh magny, among make, wagnest Med.cos, place de san (matubal, callus de in lu

«El Graduador,» después de siete dias de examen y estudio, igual tiempo que gasto Dios en la formación del mundo, oidos indudablemente los padres graves de la Orden, é investido de los atributos de las grandes solemnidades, consagra su editorial de ayer á censurar la división de distritos para las próximas elecciones de Diputados provinciales, acordada por la Excma Diputación y publicada en el «Boletin» de 26 del corriente.

fanta, Mondez Numez, Bagus de Zaregoza, Car

Prescindiremos del aire de autoridad finchada de que está saturado dicho artículo, y que constituye el sello característico de ciertos ascritos que de vez en cuando vienen á honrar las columnas de nuestro estimado colega, y sin que sea nuestro ánimo contestar detenida y sériamente á lo que, en nuestro juicio, no merece una contestación séria, nos fijaremos solamente en los puntos culminantes, ó sea en los arranques ó genialidades que contiene la elucubración de nuestro hermano en la prensa.

En primer lugar, dice, «la actual Comisión provincial, cumpliendo la órden del Gobier no, ha hecho y publicado la nueva división de distritos.» S. E. democratica se ha equivocado quizá á sabiendas, pues la división ha sido hecha por la Diputación en pleno

y publicada por el Gobernador. Sin duda como argumento de gran fuerza, añade que D. Francisco de P. Orts es un Vice-presidente de la Comisión provincial inverosimil, hombre apasionadisimo, sin instrucción, sin antecedentes y sin la independencia necesaria. A esto solo pode. mos y debemos contestar, que todos los hombres no pueden ser tan sábios como Cánovas o Echegaray; pero por lo demás el Sr. Orts ha recorrido paso por paso desde el cargo de Concejal en su pueblo hasta el puesto que hoy ocupa, por lo que es veterano en política, decente, honrado y tan independiente como el que más de cuantos redactan, colaboran e inspiran á «El Graduador. » Lo que jamás ha hecho el senor Orts, es encaramarse en hombros de otros á donde solo se llega por méritos que pocos poseen o por audacia y ambición que á muchos domina.

Por lo demás, el grito de alerta que «El Graduador» trata de dar á los constitucionales, es ridículo y pueril, pues estos saben que los conservadores no han de presentarse casi en ningún distrito de la provincia, inclusa la parte de la Marina. Lo que el colega augura de Monovar y Novelda así como lo de Villena y Jijona, es un disparate

solemne que no cabe más que en una cabeza enferma y lo que pronostica respecto de Elche y Alicaute, es poco menos que un absurdo. «El Graduador» sabe que la división publicada es la racional, la que más cumple con las prescripciones de la ley y la que aconsejan la topografia del terreno, la comodidad de los electores y hasta el sentido común; así como nosotres, y los chicos de escuela, sabemos el objetivo á que se dirige el burdo trabajo de que nos ocupamos y lo que significa la plegaria vergonzante que encierra el final del articulo en cuestion of stantage or intring as y achies of para las meens de luje un gran elemente, pueste

Ayer hemos recibidos una atenta comunicación del Sr. Bermudez de la Córte, Administrador principal de Correos de esta provincia, en que, con ese desmedido celo que le anima en favor de todo lo que de su cargo dependa, se promete regularizar el servicio, especialmente en cuanto á la prensa se refiere, con el fin de evitar las continuas faltas que las empresas periodisticas vienen observando en el ramo de Correos.

La carta del Sr. Bermudez dice asi:

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Siendo uno de mis deberes el proteger los intereses de la prensa, á la par que salvar la responsabilidad de esta Administración principal y sus Subalternas de las contínuas quejas que diariamente producen las empresas periodisticas; creo haber encontrado el medio que desaparezcan aquellas, respecto á la prensa que nace en esta capital, haciendo sufran el castigo los que infrinjan las órdenes y reglamentos vigentes.

Con objeto de poner en práctica mi plan, merecería de V. se sirviera remitirme una lista de los suscritores que tiene en esta provincia y fuera, al periódico que tan dignamente dirige, así como con las empresas que efectúa el cambio, expresando el nombre de aquellos y punto de su residencia.

Esta Administración, se cuidará de remitir á cada Subalterna, otra lista de los correspondientes á su distrito y diariamente antes de salir las espediciones, se hará un escrupuloso exámen, como del propio modo á su llegada á las estafetas y carterias; haciendo caiga la responsabilidad, allí donde se note la falta.

Merecería de V. me diera conocimiento inme diatamente de las quejas que reciba asi como yo le daré conocimiento también de cualquier falta que observe respecto á su redacción.

Dá á V. gracias anticipadas su seguro servidor

Q. B. S. M.,

José Bermudez.

Alicante 31 Julio 1882.

Oportunamente fecilitaremos al Sr. Bermudez los datos que solicita, felicitándole, y felicitándonos al propio tiempo, por la seguridad que abrigamos de que ván por este medio á cesar las reclamaciones que venimos recibiendo de diferentes puntos.

¡Ojala que todas las administraciones adoptáran la medida que el Sr. Bermudez inicialment ob otstill ob elingi

El repartimiento individual del cupo y recargos señalados á esta Ciudad por la contribución territorial correspondiente al actual año económico de 1882-83, se halla de manifiesto en la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia.

Los contribuyentes podrán enterarse de sus respectivas imposiciones y reclamar tan solo por error en la aplicación del tanto por ciento con que ha sido gravada la riqueza imponible ó por otra equivocación material que pudiera haberse padecido al redactar dicho documento.

En la solicitud de registro número 519 interpuesta por D. Francisco Cremades Botella, vecino de Hondon de las Nieves, de la mina de hierro con el titulo San Antonio. ha recaido auto por el Gobierno civil, previniendo á dicho interesado que en el término de diez dias, pesente la carta de pago que acredite haber constituido el depósito de 75 pesetas para responder á los gastos de la demarcación.

Por fallecimiento del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Cirujano

titular del distrito municipal de Planes, en esta provincia, dotada con el haber anual de ciento cincuenta pesetas pagadas de los fondos provinciales por trimestres vencidos, concediéndose treinta dias de plazo para su provisión.

#### MISCELÁNEA POLÍTICA.

Cada vez que El Constitucional Dinástico nos habla de la libertad de la prensa en los felices tiempos fusionistas, le hemos de salir al eucuentro. seels blist

Los periódicos que ayer recibimos por el corroo, nos comunican la noticia de haber sido condenado El Alabardero, de Sevilla, por el tribunal de imprenta de aquella Ciudad, á cuatro meses y medio de suspensión por haber reproducido un articulo de El Extremeño, de Plasencia.

La Mosca Roja se queja de que por las oficinas del gobierno civil de Barcelona se le haya prohibido por segunda vez la publicación del retrato litografiado de su administrador, con el nombre y apellidos del mismo al pié

Y conste que no era caricatora, sino retrato, así como suena.

El itquido cela

Decididamente El Constitucional Dinástico está joportunísimo al habiarnos de las excelencias del gobierno de la fosión.

Abora resulta, según noticias, que los indivíduos que componen el comité democrata dinástico, no estan todos conformes con las declaraciones del Sr. Moret y que unos aceptan la Censtitución de 1876 y otros no.

Aun andamos yá empezamos. El Consecuente podia tener la amabilidad de

ilastrarnos en este asunto, que de ser cierto, promete.

Y mucho. Y bueno.

En Málaga, según un periódico, hay nueve mil industriales sujetos á la vía de apremio por no poder pagar la contribución.

La cuestión de subsistencias empsora visiblemeute en Jeréz.

En Palma de Mallorca se cobra la contribución embargando á los industriales. En Barcelona lo mismo.

En Jaen, los braceros viviendo de limosna. En Valencia, apenas terminada la huelga de los labraderes, asoma otro nuevo disgusto ocasionado por la cuestión de riegos.

Total, seis noticias sueltas entresacadas de la prensa de provincias y que según El Constitucional Dinástico en nada afectan al sosiego público.

El sosiego público, bajo el poder de los fusionistas, es un disgusto en cada provincia.

Y vamos aiviendo.

Al perro Paco, ha sustituido en Madrid el perro Luna, á quien parece le preocupan algo los sucesos de Egipto.

Sustitución que realiza el turno pacífico de los perros.

#### SECCIÓN OFICIAL.

El Boletin oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D. Maria Cristina, (q. D. g.), S. A. R. la serenisima Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas doña Ma ría Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

Circular del Gobierno de provincia interesando de los Alcaldes los estados mensuales de vacanación.

Otra del mismo con los documentos que deben constituir los expedientes que los Ayuntamiento: instruyan para que pueda autorizarse la aplicación de los fondos procedentes del 80 por 100 de sos propios enajenados á obras de utilidad pública.

Otra dictando reglas para la organización rápida del servicio de pesas y medidas. Un edicto sobre el expediente minero San An-

Nota de lo recaudado en los fielatos, por consamos darante la cuarta semana de Julio.

tonio.

Edictos de los Ayuntamientos de Crevillente, planes, Benejuzar, Setla, Jábea, Bañeras, Pego, Sella, Benillup, Alfafara, Granja de Rocamora, Benitachell, Sax, Castalla y Jozga los de Ali cante y Alcoy sobre diferentes asuntos.

#### GACETILLAS.

Beneficio. - Un colega local anuncia ayer el que debe celebrarse eu el Teatro Circo á beneficio de D. Rafael Planes y en el que tamará parte noestro jóven paisano Sr. Hernandez aventajado discípulo del maestro Inzenga.

Con efecto, esta función que seguramente llevará á nuestro coliseo de verano una numerosa concurrencia debía tener lugar en la noche de mañana; pero como quiera que se efectúa á las nueve una verbena en los jardines del muelle de costa, se ha splazado el beneficio para el próximo lúnes. También se ha acordado variar la obra elegida, poniéndose en escena la zarzuela en tres actos El diablo en el poder desempeñan do en ella la parte de Princena de los Ursinos la distinguida primera tiple D. Matilde Wilians.

El coro de El diablo en el poder, será reforzado por los Sres. Baeza, Borrás, Carratalá y demás antiguos coristas.

Pabellón. — A ver comenzó á erigirse en la plaza de Alfonso XII el que se ha de utilizar en la grandiosa alborada que tendrá efecto á las doce de la noche del dia de hoy.

El expresado pabellón será moy espacioso y de forma cuadrangular, apareciendo exornados todos sus frantes con vistosas colgaduras, trofeos y grandes macetas con flores, y alfombrado su snelo con variedad de plantas odoríferas

Además de estos adornos, se iluminará aquel reciuto á la veneciana, brillando en su centro y extremos algunos grupos de bombas de cristal simétricamente colocados.

Las Campanas de Carrión.—Para la prixima semana se prepara función de gracia del Sr. D. Rafael García Villalonga, director de la compañía lírico dramática que viene actuando en el Teatro-Circo.

Las generales simpatías que ha sabido conquistarse el Sr. Villalonga durante su permanencia entre nosotros, los deseos que siempre le han animado de proporcionar al público la mayor variedad en los espectáculos, sus desvelos por llevar ádebido complimiento lo que ofreciera de dar á conocer las obras nuevas últimamente estrenadas en Madrid, como La Tempes. tad, el trabajo que tiene en estudioactualmente, de obras desconocidas para nosotros como El diablo las carga, La Abadia del Rosario y La vuelta al mundo sin reparar en los gastos que esto ocasiona, y por último, el grande y continuado trabajo artístico que sobre el Sr. Villalonga viene pesando desde la inaugoración de la temporada, son circunstancias todas que hacen augurar un lleno completo en su benefici, o tributando así una prueba de deferencia y hasta de gratitud al artista que tautos esfaerzos ha hecho por merecer el favor del público.

Al buen resultado de la función que anunciamos contribuirá en gran parte la obra elegida y que sirve de epígrafe á estas líneas, en la que tanto se distingue el beneficiado, pues no será fácil olvidar los aplansos que el auditorio tributó al fiel intérprete de Gaspar, en la noche del debut de la compañía.

Esperamos, pues, que el éxito más satisfactorio corone los esfuerzos del Sr. Villalonga.

#### SECCIÓN DE RECLAMOS.

#### CASUALIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Los Sres. D. Antonio Reus Pastor, D. Antonio Leveroni Morales, D. Francisco Pach Pastor, D. Pedro A. Gil, D. Tomás Colabi Pellach, don Juan Maluenda Bonin y D. Juan Cascales Carrillo, representantes de la mayoría del capital social de que consta la Sociedad anónima denominada Casualidad, convocan á todos los accionistas para que concurran á la Junta general extraordinaria que se ha de celebrar el Domingo próximo á las diez de so mañana, en la calle de Maldonado, número 15, piso 2.º, con objeto de proceder à la elección de los indivíduos que han de componer el Consejo de Administración y autorizar a los elegidos para que celebren ciertos contratos.

Alicante 2 de Agosto de 1881.-Antonio Reus. - Antonio Leveroni. - Francisco Puch. - Pedro A. Gil.—Tomás Colubi.—Juan Maluenda. -Joan Cascales.

### SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO.-Gran función para esta noche (10 de abono). - La zarzuela en tres actos, El Diablo las carga.

Entrada general 50 cénts.

A las nueve en punte.

Establecimiento Tipográfico de Rous.

#### Á CARGO DE ANTONIO REUS.



N LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878, Agentes generales en España y Portugal.

LACOUR Y LESAGE
MADRID.—Preciados, 7.

# UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta à plazos.—Gran descuento al contado.
REPRESENTADOS POR

# EMETERIO ESTELA,

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias

ACADAMIA DE FRANCES Y PREPARACION

dirigida por don Fernando Candial Martinez,
Protesor do Matematicas, Francés y Tenedoría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educacion.»

Calle de Montengon, 6 principal. Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparación para el ingreso en las academias de Infanteria y Administración militar, etc.
Preparación para las carreras de Télegrafos, Adnanas, Comercio, etc.
Preparación para maestros y maestras.

erder sop consults vist ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solles y piano.

Teneduria de libros por partida doble. El Frances y la Ceneduria de libros, se enseñan perfectamente y en pece tiempo per métodos especiales.

Honocaries módicos y convencionales.

# INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

# TENIFUGO

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la Tenia solium (solitaria) y despues de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro tenijugo, garantizando á los señores farmacénticos en particular y al público en general, los seguros resultades que con el han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsade completamente este cestoide a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la formación Alamótica. Hamasanática en De income de la formación de la positica de la formación de la fo

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

# AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablade reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. un extenso Manual
de Cocina, Reposteria, licorista, economia do méstica, y aumentado con un tratadito de jardineria de ventanas y balcones. Resúmen mensual y general del año y una seccion de anuncios,
Un tomo en fólio:

RECIOS: En Madrid, 1 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — y 1,75 — y 1,75 —

La utilidad de esta obrita es incontestable — la señora de casa con este libro pod-a derse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace acsible à todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Cárles Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

# FARMACIA DE BELLIDO.

Farmaceutico. Plaza Isabel II, ALICANTE,

GELATINOSO DE NELSON

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irreemplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo escelente, para el us doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados à la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARALAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatanoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segusda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara dehuevo con otras 8 on as del líquido medicinaló de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse préviamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclanambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gela-

NOTA. —Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituy e el líquido medicinal de que había la operación segunda por 8 onzas de agua clara endaluzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propie para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, l pta. paquete, Farmacia de D. Cárlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

#### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y estranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, albieres, pulseras, acornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, somi brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, trasparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extran-

Perfumeria nacional v extrangera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vanor, Silietas, de tigeno - de la renombra-

Planchas de vapor. Silietas de tigera y de sembrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

en danimethur olden malagen id

# Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agra lable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia. — Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean. — Tómase generalmente en ayunas a la dósis de 3 á 42 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos à nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse à distancias, poiseemos el citrate da magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el limonada de citrato demagnesia.

# PANALIA DE DENET

PARA FACILITAR

### EL BABEO Y LA DENTICION DE LOS NIÑOS

De prontos é infalibles resultados en todas las enfermedades de los niños que reconocen por causa la denticion. Seguros de un buen éxito, llamamos la atencion de los padres de familia.

#### PRECIO, 1 PESETA FRASCO.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.